

DESARROLLO DE LATINOAMERICA Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE ESTADOS UNIDOS

DOUGLAS DILLON
Secretario del Tesoro de U.S.A

El Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional por su parte y los organismos que la antecedieron, han otorgado 49 préstamos por un valor total de \$ 332,400 000 dólares para asistir a las instituciones financieras de desarrollo en toda la América Latina.

Estos préstamos se han utilizado para estimular, desarrollar y apoyar una gama extraordinariamente amplia de inversiones. Los préstamos de la AID se destinaron a proporcionar asistencia a toda clase de bancos de fomento, tanto oficiales como particulares, así como a otras instituciones más especializadas en los sectores de la agricultura, pesca, minería, industria y vivienda. En algunos países, se han otorgado préstamos a bancos centrales para ser distribuidos en subpréstamos, en otros, a bancos comerciales, algunos de carácter regional y aun en otros, a corporaciones nacionales de fomento que típicamente combinan las funciones de financiamiento del desarrollo con las de la administración pública. En Colombia, por ejemplo, parte de los fondos de contrapartida en pesos de los préstamos del programa de la AID, se destinaron a financiar un Fondo Particular de Inversiones el cual está bajo la supervisión general del Banco de la República, y cuya administración está a cargo del sistema de bancos comerciales.

La inmensa diversidad que resulta tan evidente aún en los pocos arreglos institucionales que acabo de mencionar, destaca la magnitud y la variedad de las necesidades que en el campo del financiamiento del desarrollo presenta la América Latina, y lo que es más importante aún, recalca la creciente necesidad de desarrollar mercados activos y eficaces de capital en toda la América Latina.

Dos de las razones principales que motivan la urgente necesidad de contar con las instituciones financieras de desarrollo, son: la necesidad de disponer de capital para inversiones a largo plazo y la necesidad de estimular el desarrollo de mercados locales de capital. Sin embargo, como estas necesidades se presentan en distintos ambientes, tien-

den a ser diferentes en sus detalles, y por lo tanto, las instituciones que se crean para satisfacer dichas necesidades tendrían invariablemente esas características. Y en consecuencia, resulta que la especialización es tan necesaria, saludable y conveniente en el financiamiento del desarrollo como lo es en otros campos. Pero también se puede caer en la exageración. Las instituciones excesivamente especializadas quizás no puedan contribuir eficazmente al desarrollo de los mercados de capital. En algunos casos, una institución financiera de fomento hasta puede llegar a convertirse en un sustituto de algunas de las funciones comunes de un mercado de capital y de esta forma retardar, en realidad, el desarrollo de dicho mercado.

En verdad, es muy poca la atención que se ha prestado en la América Latina al desarrollo de mercados de capital, sin duda en razón de la complejidad y dificultad que presenta esta empresa. No obstante, hay un sinnúmero de medidas que las instituciones financieras de fomento pueden, y deben, tomar para estimular el desarrollo de mercados locales de capital. Pueden y deben hacer sus inversiones con un criterio que tenga en vista, primordialmente, su futuro valor y posibilidades de venta. La mayoría de las instituciones financieras de fomento pueden estimular directamente el desarrollo de un mercado local de capital mediante las ventas de su cartera, por medio de participaciones, o vendiendo sus propias acciones al público. Muchas pueden suscribir nuevas emisiones de valores, o atraer la participación directa de inversores en sus propios proyectos.

De éstas y muchas otras formas, las instituciones financieras de desarrollo pueden promover el establecimiento de vínculos útiles entre los que ahorran y los inversores. Si por algún motivo legal o institucional una institución financiera de desarrollo no puede asistir al establecimiento de estos vínculos, es indudable que deben tomarse medidas para remediar la situación. El establecimiento de tales lazos es uno de los servicios sociales más importantes que pueden

proporcionar las instituciones financieras de desarrollo el cual constituye a la vez, una de sus mejores garantías de un futuro viable y valedero.

Por lo tanto, el estímulo al desarrollo de los mercados locales de capital es una de las formas más fructíferas en que tales instituciones pueden contribuir aún en mayor grado a materializar la extraordinaria labor económica y social que nos hemos propuesto realizar en el marco de la Alianza para el Progreso.

El objetivo de esa Alianza, como muy bien nos podemos repetir a menudo, es aliviar con la mayor rapidez posible las penurias de millones de personas de este hemisferio que, a pesar de estar a un paso de un mundo de abundancia que los rodea y que pueden ver y hasta palpar, permanecen encadenados a la sórdida pobreza que les legó el pasado. Ninguno de nosotros se ha engañado jamás respecto a la magnitud o importancia de la labor que nos aguarda. Hemos sabido en todo momento que los errores cometidos en el curso de siglos no pueden redimirse en pocos años. Sabemos también que debemos estar preparados para hacer frente con renovada determinación y mayor paciencia a las dificultades que inevitablemente se presentarán cuando la impaciencia general y creciente de satisfacer necesidades que no se atienden desde hace mucho, se rebelen contra lo que con frecuencia parece, y casi siempre continuará pareciendo, un pequeño progreso interminablemente lento e infinitesimal.

Permítaseme pasar breve revista a nuestro progreso reciente. En mi propio país el Presidente Johnson, a principios de este año, colocó al departamento de la América Latina en la Secretaría de Estado y a la división de la América Latina de la AID bajo la dirección única del Secretario de Estado Adjunto, señor Thomas C. Mann, funcionario que combina su extraordinaria competencia personal y prudente respeto hacia las realidades políticas y económicas, con una clara visión y comprensión profunda de las necesidades humanas que la Alianza procura satisfacer. Esta conjunción de nuestras actividades de la AID y de nuestras normas políticas y económicas respecto a la América Latina, bajo la dirección del Secretario Adjunto, señor Mann, ya ha producido resultados importantes y concretos. En los primeros seis meses de 1964 concedimos más préstamos bajo la Alianza para el Progreso que en todo el año 1963, obligando todos los fondos que a tal fin asignara el Congreso. Lo que es más importante aún, la nueva y mejor coordinación de nuestros esfuerzos en la América Latina trajo como consecuencia una mejor calidad en los proyectos aprobados y, como re-

sultado de ello, una contribución al desarrollo económico y social de la América Latina mayor que la realizada anteriormente.

Si analizamos a los propios países de América Latina, ya podemos ver la clase de resultados concretos que esperamos que en el futuro se produzcan cada vez en mayor medida. Los elevados índices de desarrollo en Venezuela, México, América Central y en ciertos otros países, se han visto acompañados de una nueva confianza en la estabilidad y viabilidad de las economías de estos países, confianza ésta que se expresa en forma concreta por la afluencia creciente de inversiones extranjeras. Por ejemplo, los inversores de los Estados Unidos están invirtiendo ahora en la América Latina a niveles que representan el doble de las inversiones realizadas en 1963.

Asimismo vemos en todo el hemisferio un incremento alentador en la adopción de medidas de autoayuda, medidas que, quizás más que cualquier otro factor aislado, señalan el carácter genuino y perdurable del progreso logrado bajo la Alianza. Todos los países han mejorado la administración de sus sistemas tributarios y nueve han adoptado importantes leyes de reforma impositiva. Doce países han sancionado leyes de reforma agraria. En general, los presupuestos para la educación en la América Latina se han aumentado en casi un 13 por ciento por año y 5 millones más de niños asisten a las escuelas. Quince países establecieron programas para la construcción de viviendas en base al sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua. Nueve países sancionaron leyes para asociaciones de ahorros y préstamos y ocho países establecieron nuevos bancos particulares u oficiales de fomento.

Los programas financiados por la Alianza contribuyeron a la construcción de más de 23.000 aulas, de más de 220.000 viviendas, de unos 4.800 kilómetros de carreteras y de más de 1.000 sistemas de distribución de agua potable y de alcantarillados, cuyos servicios benefician a unos 15.000.000 de personas. Asimismo, estos programas contribuyeron a la creación de unas 900 cooperativas de crédito, representaron el otorgamiento de más de 200.000 préstamos de crédito agrícola y, en este último año, ayudaron a alimentar a más de 23 millones de personas.

Si bien se han producido algunos reveses, y para ser realistas debemos esperar que se continúen produciendo, una evaluación global de los últimos tres años sólo puede conducir a la conclusión de que se ha prestado un buen servicio a la causa de la libertad política y del progreso social en todo el hemisferio.